



Resolución Directoral

Lima 02 de Octubre de 2019

Visto el Expediente Nº 19-008112 -001, conteniendo el Memorando Nº 271-2019-OA/HNHU, del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, solicitando la conformación del Equipo Técnico para el Estudio del Clima Organizacional del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 468-2011/MINSA, del 17 de junio de 2011, se aprueba el Documento Técnico: "Metodología para el Estudio del Clima Organizacional V.2", el mismo que tiene por finalidad desarrollar la cultura de calidad en las organizaciones de salud a través de la mejora continua del clima organizacional;

Que, el artículo 6º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA, señala que el Director General del Hospital Nacional Hipólito Unanue tiene entre otras funciones generales: literal c) Asegurar la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de implementación y/o mejoramiento continuo, literal h) Asegurar la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz y eficiente;

Que, teniendo en cuenta que el clima organizacional son las percepciones compartidas por los miembros de una organización respecto al trabajo, el ambiente físico en que éste se da, las relaciones interpersonales que tienen lugar en torno a él y las diversas regulaciones formales e informales que afectan a dicho trabajo;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe Nº 830-2019-OAJ/HNHU

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración; y,

De acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA;



CARLOS CERNA REYES
FEDATARIO
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
MINISTERIO DE SALUD

03 OCT 2019

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que ha tenido a la vista

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar el Equipo Técnico para el Estudio del Clima Organizacional del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Presidente

Lic. Johnny Alexander RAMÍREZ HEREDIA Representante de la Dirección General

Miembros

M.C. William AGUILAR RIVERA Representante del Departamento de Salud Mental

M.C. Silvia Paola VARGAS CHUGO Representante de la Oficina de Gestión de la Calidad

Lic. Adm. Eder Diógenes ALDAZÁBAL TELLO Representante de la Unidad de Personal

Artículo 2.- Los mencionados servidores públicos deberán cumplir y hacer cumplir la normatividad vigente de los documentos técnicos antes indicados, bajo responsabilidad, informando mensualmente sobre sus actividades a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Institución, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Dar Término a las demás resoluciones que se opongán a la presente.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIREC. NR GENERAL (e)
CMP N°27423

LWMM OACH/
Marlene G.

DISTRIBUCIÓN.

- () Dirección Adjunta
- () OCI
- () Ofic., Asesoría Jurídica
- () Ofic. Gestión de la Calidad
- () Unidad de Personal
- () Archivo.